



**SR. VICTOR MANUEL SANTANA FLORES.
PROPIETARIO.
PRESENTE:**

Con relación al trámite del **Exp. No. 044 IXTLAMEM S 2015 046** a nombre del C. VICTOR MANUEL SANTANA FLORES, del Lote No. 5, de la Manzana No. V-1 del Fraccionamiento "Haciendas del Lago" ubicado en la Av. Lago Santa Rosa No. 10 en la Localidad de Santa Rosa, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos con superficie total de 923.50 m², según Boleta Registral, Folio Real 3528360, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el día 31 de Marzo del 2006, con cuenta predial No. U-006458 el cual promueve la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES** de Uso Turístico Campestre (TC) la cual queda de la siguiente manera:

FRACCIÓN 5-"A" con una superficie de 500.00 m². Para uso Turístico Campestre (TC)

AL NORTE: 20.00 m. con Av. Lago Santa Rosa.

AL SUR: 20.00 m. con fracción B.

AL ESTE: 25.00 m. con propiedad privada.

AL OESTE: 25.00 m. con propiedad privada.

FRACCIÓN 5-"B" con una superficie de 423.50 m². Para uso Turístico Campestre (TC).

AL NORTE: 20.00 m. con fracción "A"

AL SUR: 20.00 m. con calle Sagitario.

AL ESTE: 21.20 m. con propiedad privada.

AL OESTE: 21.15 m. con propiedad privada.

En virtud de la inspección realizada por personal técnico de esta Dependencia se constató que se trata de una zona con lotificación consolidada y por lo tanto se considera una situación de hecho y toda vez que cumplió con los lineamientos señalados en el Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo, con número de Oficio D.U. 593/2015 incluyendo al pago de los derechos correspondientes a la Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, esta Dependencia acordó de conformidad a lo establecido en los Artículos.- 10, fracción I, XX, 247, 306 y 307, del Código Urbano del Estado de Jalisco, la **SUBDIVISION A DOS FRACCIONES PARA USO TURISTICO CAMPESTRE (TC)**, según el proyecto autorizado

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, como su atento servidor.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 18 de Septiembre del 2015.

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Jefe de Desarrollo Urbano

Lic. Antonio Covarrubias Mejía
Secretario General

c.c.p. Archivo
c.c.p. Minutario
MMA/jle

2012 - 2015
DESARROLLO URBANO

SECRETARIA GENERAL